

**300 HISTORIADORES DENUNCIAN
AL “GOBIERNO ESPAÑOL”
POR LA CENSURA**

*** DEL “MINISTERIO DE EXTERIORES”
DE TODOS**

**LOS DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS
DESDE EL SIGLO XV AL XX**

*** Y DEL “MINISTERIO DE DEFENSA”
DE 10.000 DOCUMENTOS MILITARES
DE LOS AÑOS 1936 A 1968**

¿ POR QUÉ ?

DOCUMENTOS

- 1.- Texto de la denuncia de H-Spain seguido de datos de todos los firmantes
- 2.- Resumen del propio H-Spain: “Reacciones políticas al Comunicado” a 21/10/13
- 3.- Comunicado de H-Spain el 31 de enero del 2014 a sus suscriptores
- 4.- Noticia publicada por *El Mundo* de 18 de febrero de 2014, seguida de 13 comentarios
- 5.- 20 de febrero de 2014: el Congreso debate la reivindicación de H-Spain sobre los archivos
- 6.- Carta el 5/3/14 de un miembro de H-Spain: No entonemos un ‘viva la santa ignorancia’
- 7.- 25/3/14 Petición en change.org: “Poner fin al secuestro de los archivos de Exteriores”

1.-

Comunicado de H-SPAIN dirigido al Gobierno y a los distintos grupos parlamentarios de España

Haciéndonos eco del profundo malestar producido entre historiadores, archiveros, periodistas y otros grupos sociales por el cierre indefinido e injustificable del acceso a documentos del Ministerio de Defensa de España, desde H-SPAIN solicitamos a las autoridades competentes la inmediata reapertura de dichos fondos y la garantía de su accesibilidad para todos los investigadores en el plazo más breve posible.

Consideramos que de ninguna manera cabe justificar las trabas que se está imponiendo al acceso a dicha documentación histórica por medio de argumentos inverosímiles sobre el riesgo que su difusión entrañaría para la defensa y la seguridad del Estado ó para las relaciones de España con terceros países. 10.000 documentos de Defensa de los años 1936 a 1968 estaban listos para su desclasificación, tras el preceptivo examen, antes de que el Ministerio cancelara su publicación en mayo de 2012 en una decisión que cabe considerar, como mínimo, de arbitraria. Menos se comprende aún que el Ministerio de Asuntos Exteriores haya declarado "secreta" ó "reservada" la práctica totalidad de su documentación, incluyendo los fondos históricos de su archivo –compuestos por papeles diplomáticos del siglo XV al XX- que habían sido consultados hasta entonces sin mayores impedimentos por parte de historiadores de todo el mundo.

Que la respuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores a las denuncias de esta situación haya sido cerrar a los investigadores el acceso a su Archivo General en septiembre de 2012, y dispersar sus fondos entre el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración sin comunicar si esos fondos serán algún día consultables de nuevo, y en su caso cuándo y en qué condiciones -lo que hace temer nuevos obstáculos y demoras que sumar a las que sufrimos desde hace casi dos años-, no hace más que ahondar en la enorme preocupación que genera la actual situación.

El acceso y libre disposición de estos fondos históricos, dentro de los plazos y límites marcados por la actual normativa, no solamente constituye un derecho de los españoles sino también un deber moral del ejecutivo. No se trata tan sólo del enorme perjuicio que se está causando a innumerables proyectos de investigación histórica tanto en España como en el extranjero, sino también del daño a la imagen y el prestigio del país más allá de nuestras fronteras, así como la degradación de la calidad de la democracia española que se derivan de unas decisiones que nos alejan de los estándares europeos e internacionales de protección de derechos democráticos básicos como el de libertad de información e investigación, el acceso al patrimonio y la cultura, y el control y rendición de cuentas por parte del gobierno y la administración pública.

En este sentido, instamos a nuestros gobernantes a que, rectificando su actual política, cumplan con los instrumentos internacionales que España ha suscrito en materia archivística y de documentación, como son la Recomendación Nº R (2000) 13 del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre una Política Europea en Materia de Comunicación de Archivos, y el Convenio del Consejo de Europa sobre el Acceso a los Documentos Públicos (Tromso, 18 de junio de 2009).

No se trata de una petición de unos pocos para unos pocos. Si bien este llamamiento parte del mundo académico, es la sociedad en su conjunto a la que se está negando el derecho a conocer por sí misma, al margen de interpretaciones oficiales e interesadas, su propio pasado. No puede haber auténtica democracia allí donde no se garantiza a los ciudadanos el derecho a generar una visión crítica del propio desarrollo basado en el acceso al patrimonio documental común.

Firmando esta solicitud, pedimos al Gobierno que adopte cuantas medidas sean precisas para garantizar el acceso de los investigadores, profesionales ó no, a los fondos documentales de estos archivos y en el plazo más breve posible. Solicitamos asimismo a los distintos grupos parlamentarios que exijan y respalden estas medidas, así como que controlen su cumplimiento. Instamos también a toda la sociedad que apoye esta petición, para que pueda hacer del conocimiento crítico de su pasado la mejor guía para una construcción consciente de su futuro.

Carlos Sanz Díaz (Universidad Complutense de Madrid)

En nombre del Consejo Asesor de H-SPAIN, suscriben el presente escrito:

David Jorge (Wesleyan University, Conneticut)

Angel Viñas (Universidad Complutense de Madrid)

Helen Graham (Royal Holloway, University of London)

Florentino Rodao (Universidad Complutense de Madrid)

Sebastian Faber (Oberlin College, Ohio)

Todos aquellos que deseen adherirse deben enviar a h-spain@h-net.msu.edu los siguientes datos: nombre y apellidos, institución académica de pertenencia (ó "investigador independiente" en su defecto) y número de DNI ó pasaporte (el cual no se hará público). En el caso de tratarse de un organismo, se deberá enviar el nombre de dicha institución y el de la persona que la represente, con su número de DNI ó pasaporte.

<http://www.h.net.org/spain/>

Publicado en H-Spain el 6 de Junio de 2013

Suscriben el comunicado de H-SPAIN dirigido al Gobierno y a los distintos grupos parlamentarios de España sobre el acceso a la documentación diplomática y militar de carácter histórico las siguientes personas e instituciones (se indica institución y nombre):

ESPAÑA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Alonso García, David Bagur Talvallul, Juan Echevarría Pérez-Agua, Juan J. Fernández Martínez, Dolores Fonfría Mesa, Antonio García Álvarez-Coque, Arturo García Funes, Juan Carlos García Ruiz, José Luis Gimeno Perelló, Javier Hilton, Sylvia L. Iñiguez Campos, Miguel Jiménez Herrera, Fernando	Jiménez San Cristóbal, Montserrat Luo, Huiling Marco Carretero, Jorge Martínez Riaza, Ascensión Montero Jiménez, José Antonio Montiel Llorente, Luis E. Moreno Juste, Antonio Nielfa Cristóbal, Gloria Niño Rodríguez, Antonio Núñez Peñas, Vanessa Parras Parras, Alicia Pereira Castañares, Juan Carlos	Ramos Simón, Luis Fernando Reina Delgado, Álvaro de la Remacha García, Fernando Rodao García, Florentino Rodrigo Luelmo, Francisco J. Rodríguez Cela, Julia Rodríguez López, Carolina Sánchez Gómez, Luis Ángel Sánchez Padilla, Andrés Sanz Díaz, Carlos Viñas Martín, Ángel (Catedrático Emérito)
--	--	--

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Amelang, James S. D'Angelo, Michele García Gutiérrez, Cristina Luz
Martínez Pestana, Paola Matilla Quiza, María Jesús Merino Morales, Juan Carlos

UNIVERSIDAD CARLOS III, MADRID

Branciforte, Laura Cruz Mundet, José Ramón Eiroa San Francisco, Matilde
García Álvarez, Jacobo Marías, Daniel

UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA, MADRID

Alija Garabito, Adela

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, MADRID

Cruz, Carmen Torregrosa Carmona, Juan Francisco

UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO, MADRID

Algora Weber, María Dolores

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Casado Arboniés, Manuel Picher, Georg
Montero García, Feliciano Sola castaño, Emilio

UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA

Andreassi Cieri, Alejandro Carles-Pomar, Àngels Espinet Burunat, Francesc
Izquierdo Brichs, Ferran Machado Helguero, Ximena Molinero Ruiz, Carme
Morente Valero, Francisco Riquer i Permanyer, Borja de ("Me sumo a la protesta de los
numerosos investigadores españoles y extranjeros ante el inconcebible cierre de los fondos

documentales históricos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es una vergüenza injustificable que muestra el desprecio con que los responsables de dicho ministerio contemplan la labor de los investigadores”)

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Harana Torrejón, Lola
Rúa Fernández, José Manuel

Risques Corbella, Manel
Torregrosa Hetland, Sara

UNIVERSITAT POMPEU FABRA, BARCELONA

Janué i Miret, Marició

Martín Corrales

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, TARRAGONA

Tébar Hurtado, Javier

Thomas, Joan María

UNIVERSITAT DE GIRONA

Duarte Monserrat, Àngel

Saguer, Enric Villanova, José Luis

UNIVERSITAT DE LLEIDA

Navarro Rodríguez, María Pilar

Raventós, Pepita

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN

París Folch, María Lidón

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Alquézar Villarroya, Cristina

Sebastián García, Koldo

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Aizpuru, Mikel

Chueca Intxusta, Josu

Rivera, Antonio

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Martínez Sánchez, Santiago

Zaratiegui Labiano, Jesús M.

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Navajas Zubeldía, Carlos

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

García, Carmen

Girón Garrote, José

Ruiz, David

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Chao López, Luca

López Gómez, Pedro

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Souto Blanco, María Jesús

UNIVERSIDAD DE LEÓN

Carantoña Álvarez, Francisco

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Páiz Hernández, Isabel de Peláez Ropero, José Manuel Rodríguez Sánchez, Juan Antonio

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Sánchez Rubio, Rocío

Velasco de Castro

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

González González, Irene

Higuera Castañeda, Eduardo

UNIVERSITAT DE VALENCIA

Tabanera García, Nuria

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Alvarez-Ossorio Alvariño, Ignacio

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Balaguer Perigüell, Emilio

Perdiguero Gil, Enrique

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Cases Martínez, Víctor
González Martínez, Carmen

García Díaz, Isabel
Nicolás Marín, María Encarna

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Navarro Pérez, Luis Carlos

Rodríguez López, Sofía

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Jiménez Lucena, Isabel

Zamarreño Aramendia, Carlos

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Campese Gallego, Fernández Javier Gómez García, María Nieves Torres García, Ana

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Arco Blanco, Miguel Angel del
Robles Sanjuán, Victoria

Ballarín Domingo, Pilar
Sánchez Cazorla, Jesús Andrés

Perakakis, Pandelis
Sevilla Marino, Diego

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Feria Lorenzo, Diego José

Lemus López, Encarnación

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Ginard Feron, David

Ripoll Gil, Elisabeth

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Monteiro Quintana, María Luisa

Quintana Navarro, Francisco

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Abu-Tarbush Quevedo, José

Hernández González, Manuel

Jerez Darias, Luis M.

Noreña Salto, María Teresa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A LARGA DISTANCIA (UNED)

Avilés Farré, Juan

Egido León, Ángeles

Hernández Laille, Margarita

Milito Barone, Cristina Cecilia

Somoza Rodríguez, Miguel

Sueiro Seoane, Susana

Urigüen López de Sandaliano, Natalia

López Arnal, Salvador

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS- CSIC (SEVILLA)

Manzano Cosano, David

INSTITUCIÓN MILÀ I FONTANALS-CSIC (BARCELONA)

Arrizabalaga Vallbuena, Jon

CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES – CSIC MADRID

Fernández, Pura

CSIC

Delgado Gómez-Escalonill, Lorenzo Pardo Tomás, José

CASA DE VELÁZQUEZ

Bonvalot, Anne-Laure

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Fuente Arranz, Fernando de la

Muguerza López, Iciar (Servicio Web)

Zozaya Montes, Leonor

Martín, Francisco José (Unidad de Coordinación Informática)

XUNTA DE GALICIA

Cascudo Rasilla, Alfonso (Archivero)

ARQUIVO DE GALICIA

Quiroga Barro, Gabriel

INSTITUTO DE HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL GERÓNIMO DE UZTÁRIZ

Larrea Cenoz, José Luis

Dronda Martínez, Javier (Presidente)

KOLDO MITXELENA KULTURUNFA

Más Elizondo, Elisabet (Biblioteca)

ARCHIVO MUNICIPAL DE REQUENA

Latorre Zacarés, Ignacio

ARCHIVO MUNICIPAL DE LA LAGUNA

Hernández Hernández, José Manuel

ARXIU HISTORIC MUNICIPAL DE SUECA (VALENCIA)

Pi i Aparici, Juan Francisco

RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE MURCIA

Jiménez Martínez, Pedro-Antonio

REVISTA “RAMBLA”

Rodríguez Coria, Javier (Periodista)

REINO UNIDO

UNIVERSITY OF BATH

Moral Vargas, Marta del

UNIVERSITY OF CAMBRIDGE

Mora-Sitja, Natalia

UNIVERSITY OF COVENTRY

Checa Hidalgo, Diego

UNIVERSITY OF LEEDS

Alonso, Gregorio

Frank, Matthew

UNIVERSITY OF LIVERPOOL

Delgado González, Mireia

IMPERIAL COLLEGE LONDON

Lalaguna, Juan Antonio

ROYAL HOLLOWAY, UNIVERSITY OF LONDON

Bjeström, Carl-Henrik

Graham, Helen

Ruan, Richard

UNIVERSITY OF PORTSMOUTH

Kerangat, Zoé de

UNIVERSITY OF SHEFFIELD

Kerry, Matthew

Yeoman, James

UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON

Ettinghausen, Henry (Catedrático Emérito)

García Guirao, Pedro

IRLANDA

UNIVERSITY OF LIMERICK

Ramblado, Cinta

PORTUGAL

UNIVERSIDAD DE ÉVORA

Zozaya Montes, María (CIDEHUS)

FRANCIA

UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE L'OUEST, ANGERS

Espejo Surós, Javier

UNIVERSITÉ BORDEAUX 3

Rebreyend, Anne-Laure

UNIVERSITÉ DE LYON

Dedieu, Jean Pierre

UNIVERSITÉ DE LA ROCHELLE

Martínez, Clément

UNIVERSITÉ PARIS EST MARNE LA VALLÉE

Rubio, Emma

UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE – PARIS 3

Ducellier, Aurore

Dalaunay, Jean Marc (Doctor de Estado, Catedrático emérito de Historia Contemporánea-Relaciones Internacionales. “Se declara totalmente contrario al cierre actual de los archivos diplomáticos y militares de España, decisión inaceptable, hasta impensable, para un gran país democrático. Nada más”).

ECOLE DES HAUTES EN SCIENCES SOCIALES-LABORATOIRE D’ANTHROPOLOGIE SOCIALE, PARÍS.

Vargas Quisoboni, Guillermo

INSTITUTE D’ETUDES POLITIQUES DE RENNES

Muñoz de Arenillas Valdés, Antoni

UNIVERSITÉ DE TOLOUSE

Farreny del Bosque, Enrique (Vicepresidente y Director de publicación de la “Amicale des Anciens Guerrilleros Espagnols en France” – FFI)

BÉLGICA

UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES

Fernández Soriano, Víctor

PAÍSES BAJOS

MAASTRICHT UNIVERSITY

Hierro Lecea, Pablo del

ITALIA

ARCHIVIO DI STATO DI BARI

Stolfa, Sandra

PRESSO IL COMUNE DI CUNEO

Ocelli, Daniela (Archivera)

EUROPEAN UNIVERSITY INSTITUTE, FLORENCE

Alares López, Gustavo

Granadino González, Alan

UNIVERSITÀ DI FIRENZE

Guderso, Massimiliano

UNIVERSITÁ DI MODENA E REGGIO EMILIA

Botti, Alfonso

ALEMANIA

UNIVERSITÄT BIELEFELD

Heitholt, Ulrike

UNIVERSITÄT DUISBURG-ESSEN

Lauf, Andreas

UNIVERSITÄT KÖLN

Fischer, Carolina

LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN

Dittrich, Lisa

UNIVERSITÄT MÜNSTER

Morant i Ariño, Antonio

CENTRE MARC BLOCH, BERLIN

Denoyer, Aúrelie

Hardt, Lucas

HUNGRÍA

UNIVERSITY OF PÉCS

Harsáni, Iván

NORUEGA

UNIVERSITY OF BERGEN

Blanes, Ruy Llera

CANADÁ

UNIVERSITY OF ALBERTA

Boone, Mary Elizabeth

ESTADOS UNIDOS

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

Davis, Andrea

UNIVERSITY OF CHICAGO (ILLINOIS)

Santana, Mario

FORDHAM UNIVERSITY (NEW YORK)

Kasten; Carey

ILLINOIS WESLEYAN UNIVERSITY (ILLINOIS)

Parra, Mauricio

UNIVERSITY OF ILLINOIS AT CHICAGO (ILLINOIS)

Barahona Arévalo, Renato (Profesor Emérito)

UNIVERSITY OF MARYLAND (MARYLAND)

Cañeque, Alejandro

NEW YORK UNIVERSITY (NEW YORK)

Ferrer, Ada

Thomson, Sinclair

NORTHWESTERN UNIVERSITY (ILLINOIS)

Martí López, Elisa

UNIVERSITY OF NOTRE DAME (INDIANA)

Graubart, Karen B.

OBERLIN COLLEGE (OHIO)

Faber, Sebastian

UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA, PHILADELPHIA (PENNSYLVANIA)

Feros, Antonio

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN (TEXAS)

Ireton, Chloe

TUFTS UNIVERSITY (MASSACHUSETTS)

Schmidt-Nowara, Christopher (Presidente del Príncipe de Asturias en Cultura y Civilización Española)

UNIVERSITY OF WASHINGTON, SEATTLE (WASHINGTON)

Rafael, Vicente L.

WELLESLEY COLLEGE (MASSACHUSETTS)

Osorio, Alejandra B.

WESLYAN UNIVERSITY (CONNECTICUT)

Jorge, David

PUERTO RICO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RÍO PIEDRAS

Thompson, Lanny

ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, SANTA FÉ

Tronon Arnold, María Cecilia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Ortuño Martínez, Bárbara

JAPÓN

CANELA (CONFEDERACIÓN ACADÉMICA NIPONA, ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA)

Escandón, Arturo (Presidente)

KYOTO UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES

Tateiwa, Reiko

NUEVA ZELANDA

LABOUR HISTORY PROPEJCT

Derby, Mark (Presidente)

INVESTIGADORES INDEPENDIENTES Y ARCHIVEROS

Aguilera Fernández, Concha	Alonso González, Ana Begoña	Alvarez Villar, Ana María
Bergerot Uncal, Manuela	Canal Rosich, Carla	Daza Palacios, Salvador
Escrivá Moscardó	Espinosa Maestre, Francisco	Fernández Gallego, Alba
García Mora, Luis Miguel	Gómez Ceto, Emilio	Gutiérrez Monzonís, Isabel
Hernández Marrero, Johnathan	Herrera Feligreras, Andrés	Hualde, Xabier
Huergo Domenech, Borja Leonardo	Jimena Millán, Álvaro	Kroker, Mirjam
Labarta Rdgz-Maribona, Carolina	Larrión Galdeano, Patxi	Linares Sirul-lo, Angel Luis
Laruelo Rueda, Elena (Archivera)	Lorenzo Arribas, J. Miguel	Montenegro Cores, Benigno
MacKay, Ruth (antigua afiliada a la Stanford University y a la University of California, Berkeley: “Quiero sumar mi nombre al de quienes protestan contra el cierre de los archivos de AAEE y la imposibilidad de los historiadores de acceder a sus fondos. Emplé muchos fructíferos días leyendo la correspondencia entre Roma y Mad en los 1590s; no puedo imaginar cómo estos documentos, o cualesquiera otros, pueden afectar a la seguridad nacional”)		
Martín Jimeno, Alejandro Enrique	Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa	Osta varas, Pedro A.
Torres Moreno, Natalia	Ortiz Mateos, Antonio	Porrás, Elena
Pazos Huete, Luis Sergio	Pino Gutiérrez, Domingo del	Ramos Toscano, Félix
Ruiz Jiménez, Martha Esther	Ruiz Jiménez, Juan Blas	Sala Rose, Rosa
Sanz Lucas, María Jesús	Toro López, Juan Fernando	
Torreguitart Búa, Susana	Navarrete Martínez, Esperanza (Archivera)	

OTROS

Miranda, Carlos (Embajador de España)

Regas, Rosa (Escritora. Ex directora de la Biblioteca Nacional)

Sande Guillén, Ana de (PSOE. Miembro de la dirección del grupo Municipal Socialista, concejala electa del Ayuntamiento de Madrid y miembro de Comisión Ejecutiva Regional del PSM)

Varela i Serra, Josep (Ex senador por CIU; 1996-2000)

INSTITUCIONES

Arxiu General de la Universitat Jaume I de Castellón

CANELA (Confederación Académica Nipona, Española y Latinoamericana)

Cátedra de Memoria Histórica del Siglo XX, Universidad Complutense de Madrid

Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales

Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco

Foro por la Memoria de Huelva

Instituto Gerónimo de Uztáriz

2.- <http://h-net.msu.edu/cgi-bin/logbrowse.pl?trx=vx&list=H-Spain&month=1311&week=a&msg=QtsqZbaJHs7VFtl/Gau9/w&user=&pw=>

Reacciones políticas al Comunicado de H-SPAIN sobre el acceso a los archivos de Exteriores y Defensa

El pasado 5 de julio, desde H-SPAIN trasladamos, tanto al Gobierno como a los distintos grupos con representación en el Congreso y en el Senado, nuestro comunicado relativo a la documentación histórica en los archivos españoles, publicado el 6 de junio anterior (<http://h-net.msu.edu/cgi-bin/logbrowse.pl?trx=vx&list=H-Spain&month=1306&week=a&msg=/KcikoRWJ7xz2UOMS4BHaA>).

A continuación se recogen, por orden cronológico y hasta el momento actual, las principales iniciativas políticas que han seguido a nuestra demanda.

David Jorge / Carlos Sanz Díaz

ÍNDICE:

*Solicitud de debate en la Comisión de Defensa del Senado por parte del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, 16 de julio de 2013.

*Preguntas presentadas al Gobierno, con fecha de 4 de septiembre de 2013, por parte del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), D. Josep Antoni Duran i Lleida.

*Nota de prensa del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), con fecha de 4 de septiembre de 2013, acerca de las preguntas presentadas al Gobierno.

*Propuestas parlamentarias por parte del Sr. Senador, D. JOAN SAURA I LAPORTA (Iniciativa per Catalunya Verds), en relación con el acceso a documentación histórica en España.

*Pregunta presentada al Gobierno por parte del Sr. Diputado D. DIEGO LÓPEZ GARRIDO (Grupo Parlamentario Socialista).

*Carta de respuesta al Comunicado de H-SPAIN por parte del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL.

*Noticias de prensa sobre la pregunta al Gobierno por parte de la Sra. Portavoz de UPyD, Dña. ROSA DíEZ GONZÁLEZ, en relación a la desclasificación de los 10.000 documentos del Ministerio de Defensa.

*Vídeo de la sesión de la Comisión de Defensa del Senado, celebrada el 21 de

octubre de 2013. A partir del minuto 36 se aborda el tema de la documentación histórica.

*Texto aprobado por la Comisión de Defensa del Senado, referente a la moción que el senador había presentado sobre desclasificación de documentos, remitido a H-SPAIN por el Sr. Senador D. JOAN SAURA I LAPORTA.

Solicitud de debate en la Comisión de Defensa del Senado por parte del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, 16 de julio de 2013

Senado
X Legislatura
Registro General
Entrada 18.148
16/07/2013 17:56
Grup Parlamentari / Grupo Parlamentario
Entesa pel Progrés de Catalunya

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 177.1 del Reglamento del Senado, solicita el debate de la siguiente moción en la Comisión de Defensa.

Palacio del Senado, 16 de julio de 2013

(firma)

(firma)

José Montilla Aguilera

Joan Saura Laporta

Portavoz Senador designado por el Parlament de Catalunya

Exposición de motivos

A finales de 2011, el ministerio de Defensa elevó una propuesta de acuerdo al Consejo de Ministros para la desclasificación de 10.000 documentos declarados secretos. Los documentos aludían a hechos relacionados con la guerra civil y la dictadura y se aclaraba que la propuesta de desclasificación se debía a que ya no representaban “riesgo alguno para la seguridad del Estado”. Sin embargo, la propuesta del ministerio quedó sin aprobar.

En mayo de 2012 el ministerio de Defensa descartó desclasificar 10.000 documentos anteriores a 1968, aduciendo que no era “una prioridad” y el ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación declaró dichos documentos “confidenciales” o “secretos”.

Por todo ello, a finales de diciembre de 2012 se presentó por parte de historiadores e investigadores recurso de alzada en el que se ponía de manifiesto que ninguno de los documentos de los que se pedía copia eran clasificados y, por lo tanto, no se les podría aplicar la legislación de secretos oficiales y debía darse acceso a los mismos.

Así pues, casi 300 historiadores se han dirigido al Gobierno con el objeto de

exigir la “inmediata reapertura de los fondos y la garantía de su accesibilidad para todos los investigadores en el plazo más breve posible”. Las adhesiones han llegado de diversos puntos del mundo: investigadores de universidades de toda España, EEUU, Reino Unido, Alemania, Italia, Irlanda, Bélgica, Portugal, Holanda, Hungría, Noruega, Canadá, Japón, Argentina, Puerto Rico o Nueva Zelanda.

Es por todo ello, que el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya presenta la siguiente

Moción

La Comisión de Defensa del Senado insta al Gobierno a

1.- Cumplir los instrumentos internacionales firmados por España en relación con temas de archivo y documentación del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre las políticas europeas, la comunicación y los archivos (Recomendación nº R (2000)), y la Convención del Consejo de Europa sobre Acceso a Documentos Públicos (19 de junio de 2009).

2.- Tomar todas las medidas necesarias para garantizar el acceso de los investigadores, profesionales o no, a los documentos anteriores a 1968.

Preguntas presentadas al Gobierno, con fecha de 4 de septiembre de 2013, por parte del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Congreso de los Diputados
Registro General de Entrada
0076345
Fecha: 04/09/2013 – 19:18:36

Grup Parlamentari Català (Convergència i Unió)

A LA MESA DEL CONGRESO

D. JOSEP A. DURAN I LLEIDA, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación mantiene la documentación española de carácter histórico clasificada como secreta y reservada desde 2010, impidiendo el acceso y consulta a dicha documentación desde el año 2011. Esta situación representa una anomalía en el contexto internacional, ya que ningún país ha bloqueado el acceso a documentación histórica que data de los siglos XVI al XX y que no supone riesgo alguno para la defensa y la seguridad del Estado.

¿Cómo justifica el Gobierno el bloqueo de la documentación histórica

española? ¿Cuándo piensa el Gobierno poner a disposición de los investigadores los documentos de carácter histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de septiembre de 2013.

(firma)

Josep A. Duran i Lleida

Portavoz

.....

Congreso de los Diputados
Registro General de Entrada
0076346
Fecha: 04/09/2013 – 19:18:43

Grup Parlamentari Català (Convergència i Unió)

A LA MESA DEL CONGRESO

D. JOSEP A. DURAN I LLEIDA, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Ministerio de Defensa mantiene bloqueados 10.000 documentos militares de los años 1936 a 1968 pese a estar listos para su desclasificación desde 2011.

¿Cuándo tiene pensado el Gobierno garantizar el acceso a los documentos militares del Ministerio de Defensa listos para su desclasificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de septiembre de 2013.

(firma)

Josep A. Duran i Lleida

Portavoz

Nota de prensa del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), con fecha de 4 de septiembre de 2013, acerca de las preguntas presentadas al Gobierno

CiU interpela al Gobierno sobre el bloqueo de documentación histórica española

CiU ha solicitado una respuesta por escrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y al Ministerio de Defensa

CiU ha presentado en el registro varias preguntas dirigidas al Gobierno en las que se solicita una respuesta por escrito del Ejecutivo sobre el bloqueo de documentación histórica española.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación mantiene clasificada como secreta y reservada desde el 2010 la documentación española de carácter histórico, impidiendo de esta

manera cualquier acceso y consulta desde el año 2011. CiU considera que esta situación que se ha creado representa una anomalía en el actual contexto internacional, ya que ningún otro país ha bloqueado el acceso a documentación histórica entre los siglos XVI y XX y que ésta no suponga ningún riesgo para la defensa y la seguridad del Estado.

Por otro lado, el Grupo Parlamentario Catalán pregunta al Ministerio de Defensa cuando tiene pensado garantizar el acceso a los documentos militares del Ministerio de Defensa que ya están listos para su desclasificación. Desde el 2011 el Ministerio mantiene bloqueados 10.000 documentos militares de los años 1936 a 1968 pese a que ya está preparada su desclasificación.

Madrid, 4 de septiembre de 2013

Propuestas parlamentarias por parte del Sr. Senador, D. JOAN SAURA I LAPORTA (Iniciativa per Catalunya Verds), en relación con el acceso a documentación histórica en España

Senado
X Legislatura
Registro General
Entradas 50.275 a 50.283
05/09/2013 13:15

Grup Parlamentari / Grupo Parlamentario
Entesa pel Progrés de Catalunya

A LA MESA DEL SENADO

Joan Saura i Laporta, Senador designado por el Parlament de Catalunya y perteneciente al Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la(s) siguiente(s) pregunta(s) para la que desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Defensa.

Palacio del Senado, 4 de septiembre de 2013
(firma)
Joan Saura Laporta

El freno a la desclasificación de 10.000 documentos militares de los años 1936 a 1968, que los documentalistas del Ministerio de Defensa consideran comunicables por no perjudicar su consulta a la seguridad del Estado, ¿constituye una decisión política del Gobierno ante una decisión técnica?

Cuando muchos países desclasifican automáticamente su documentación sensible pasados 30, 50 o 75 años, y cuando buena parte de la historia de las relaciones internacionales de España en el pasado siglo puede reconstruirse gracias a archivos extranjeros, ¿qué perjuicio cree el Gobierno que puede causar a las relaciones diplomáticas de España, o a terceros países, la consulta

de los 10.000 documentos de 1936 a 1968 que retiene el Ministerio de Defensa?
¿Prevé el Gobierno alguna medida para impedir el empleo abusivo e ilimitado de la Ley de Secretos Oficiales, como la creación de un organismo independiente de clasificación y desclasificación documental o la fijación de plazos automáticos de desclasificación?

¿Ha considerado el Gobierno el desprestigio internacional que supone para España, en especial en medios académicos y de investigación, su política restrictiva de acceso a documentación diplomática y militar de carácter histórico?

¿Ha valorado el Gobierno el perjuicio que está causando a la investigación histórica, en España y en el extranjero, su decisión de cerrar a los investigadores el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y dispersar sus fondos entre el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración, sin anunciar si se podrán consultar de nuevo sus documentos y cuándo, en su caso?

¿Qué medios extraordinarios, materiales y humanos, ha previsto el Gobierno para que el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración, ya saturados e infradotados, puedan gestionar los 5 kilómetros de documentación diplomática que han tenido que acoger procedentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación?

¿Considera el Gobierno compatible su política con los instrumentos internacionales firmados por España en relación con temas de archivo y documentación del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre las políticas europeas, la comunicación y los archivos (Recomendación nº R (2000) 13 y Convenio del Consejo de Europa sobre Acceso a los Documentos Públicos, de 18 de junio de 2009)?

¿Considera el Gobierno acorde con el espíritu del Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno mantener clasificada como “secreta” o “reservada” la práctica totalidad de la documentación diplomática histórica de España e impedir su consulta por los historiadores e investigadores?

¿Por qué no ha revisado el Gobierno el Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010 por el que se clasifican determinadas materias con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales, como anunció el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en junio de 2012?

Pregunta presentada al Gobierno por parte del Sr. Diputado D. DIEGO LÓPEZ GARRIDO (Grupo Parlamentario Socialista)

Congreso de los Diputados
Registro General de Entrada
0072223

Fecha: 17/07/2013 – 17:07:33
Grupo Parlamentario Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Diego López Garrido, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde la llegada al Gobierno del Partido Popular y con diversas excusas, bien sea de traslado de fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación al Archivo Histórico Nacional y al Archivo General de la Administración, o la paralización de la desclasificación de más de 10.000 documentos anteriores a la Ley de Secretos Oficiales de 1968 por parte del Ministerio de Defensa, se ha venido dificultando aún más el ya de por sí difícil acceso, basado en una Ley de Secretos Oficiales obsoleta, de historiadores e investigadores a los fondos de nuestro patrimonio documental.

Por todo lo anterior se formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:
¿Va proceder el Gobierno a la inmediata reapertura de todos los fondos del patrimonio documental y en consecuencia a garantizar la accesibilidad a todos los investigadores a los fondos de dicho patrimonio?

En el Palacio del Congreso, a 17 de julio de 2013

(firma)

EL DIPUTADO

DIEGO LÓPEZ GARRIDO

(firma)

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Carta de respuesta al Comunicado de H-SPAIN por parte del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

El Ministro

Sr. D. Carlos Sanz Díaz

Profesor de Historia Contemporánea

Madrid, 2 de agosto de 2013

Estimado profesor:

Recibo y agradezco su carta de 5 de julio y el comunicado de H-Spain que me hace llegar sobre la inquietud de los cerca de 300 investigadores de instituciones sobre el acceso a los archivos de este Ministerio.

Su carta expone dos cuestiones, que son las que habrían dificultado en los

últimos meses el acceso a dichos archivos. En primer lugar, el de la clasificación de materias, con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales en aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010. Por otra parte, los problemas derivados del traslado de los Archivos de este Ministerio tanto al Archivo Histórico Nacional como al Archivo General de la Administración. Permítame que me refiera por separado a la situación creada por ambas decisiones.

Menciona en su carta el acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010 sobre política de seguridad en la información del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por el que se clasifican varias materias con arreglo a la Ley de Secretos Oficiales. Comprendo que este acuerdo que tomó el anterior Gobierno haya podido suponer alguna limitación al acceso que los historiadores e investigadores desean tener a los documentos y archivos. También, al asumir la responsabilidad de este Departamento, tuve conocimiento por parte de la Secretaría General Técnica que no se estaba cumpliendo adecuadamente el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, que regula el sistema español de Archivos de la Administración General del Estado y no se motivaban las resoluciones denegatorias de acceso a los archivos en aplicación del mencionado Acuerdo de 15 de octubre.

Desde este Departamento se ha preparado un proyecto de Acuerdo de Consejo de Ministros que sustituya al de octubre de 2010 y que permita un acceso más fácil y libre a la documentación con algunas exclusiones, en particular aquellas que afecten a intereses nacionales y a la seguridad del Estado, como por ejemplo defensa y seguridad, asilo y refugio, soberanía, independencia y terrorismo, delincuencia organizada y tráfico de drogas, personas y armas. El Gobierno entiende que la aprobación de este acuerdo será más oportuna tras la conclusión y entrada en vigor de la Ley de Transparencia.

La segunda cuestión, la de la transferencia de la documentación del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Archivo Histórico Nacional y al Archivo General de la Administración, se decidió en septiembre de 2012 y fue comunicada, como bien señala en su carta, a los investigadores. Soy consciente de los problemas que ello ha podido causar, del mismo modo estoy convencido que sabrá usted comprender que dichas dificultades no pueden ser más que transitorias y temporales. El objetivo tras esta decisión, no es sólo el de aliviar las limitaciones de espacio, conservación personal y acceso al que se enfrentaba este Ministerio con sus Archivos Históricos, sino también el de permitir que los mismos estuvieran custodiados de forma más eficaz y en mejores condiciones incluyendo su acceso para la consulta de los historiadores. Condiciones que los propios investigadores han venido reclamando reiteradamente, en particular en relación con las limitaciones de espacios y horarios. Por ello se transfieren los fondos documentales.

No hace falta que le explique la complejidad que ha supuesto enlegajar, empaquetar, transportar y deshacer la operación con su correspondiente clasificación, ordenación y archivo de miles de documentos muchos de los cuales son frágiles y requieren una manipulación adecuada. La documentación ya está en los archivos en su práctica totalidad y lo que resta se está

trasladando estos días. Por lo tanto, los investigadores pueden ya dirigirse a esos Archivos para la consulta de la documentación.

Espero que las anteriores líneas, le permitan comprender la situación en que nos encontramos, le reitero mi mejor disposición para que esta cuestión se solucione lo antes posible, siendo plenamente consciente de la importancia de la labor de los investigadores e historiadores que me traslada en su carta y asegurándole que estas decisiones están tomadas con la vista puesta en una mayor transparencia de la Administración en relación con la documentación que obra en este Ministerio y cuyo acceso tan solo estará limitado por las disposiciones legales que usted conoce.

(firma)

José Manuel García-Margallo y Marfil

Noticias de prensa sobre la pregunta al Gobierno por parte de la Sra. Portavoz de UPyD, Dña. ROSA DÍEZ GONZÁLEZ, en relación a la desclasificación de los 10.000 documentos del Ministerio de Defensa

Ante la sugerencia de la Sra. Rosa Díez relativa a la posibilidad de modificar la Ley de Secretos Oficiales, “dadas las limitaciones de transparencia que suponen”, la respuesta del secretario de Estado de Relaciones con la Cortes, José Luis Ayllón, ha sido que tal “cambio normativo no forma parte de las prioridades legislativas” del Gobierno de Mariano Rajoy.

<http://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2013/10/19/gobierno-plantea-desclasificar-10000-documentos-guerra-civil/00031382169623748545973.htm>

http://www.eldiario.es/politica/Gobierno-estudia-desclasificar-documentos-posguerra_0_187581293.html

Vídeo de la sesión de la Comisión de Defensa del Senado, celebrada el 21 de octubre de 2013. A partir del minuto 36 se aborda el tema de la documentación histórica.

<http://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/sesionescomision/detallecomisiones/sesionescomision/index.html?id=S011004&idConv=1&idSes=1&legis=10>

Texto aprobado por la Comisión de Defensa del Senado, referente a la moción que el senador había presentado sobre desclasificación de documentos, remitido a H-SPAIN por el Sr. Senador D. JOAN SAURA I LAPORTA

Moción por la que se insta al Gobierno a cumplir los instrumentos internacionales firmados por España en relación con temas de archivo y documentación adoptados por la Recomendación N° R (2000) 7, de 8 de marzo,

del Comité de Ministros del Consejo de Europa, y la Convención del Consejo de Europa sobre el Acceso a los Documentos Públicos, de 18 de junio de 2009, y a tomar las medidas necesarias para garantizar el acceso a los investigadores a los documentos anteriores a 1968.

Texto aprobado Comisión de Defensa 21 10 2013

La Comisión de Defensa del Senado insta al Gobierno a cumplir los instrumentos internacionales firmados por España en relación con temas de archivo y documentación del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre las políticas europeas, la comunicación y los archivos (Recomendación nº R (2000)), y la Convención del Consejo de Europa sobre Acceso a Documentos Públicos (18 de junio de 2009).

Proceder, cuando se pueda contar con los medios técnicos, materiales y de personal necesarios, al estudio y revisión en profundidad de los documentos clasificados anteriores a 1968, con el objeto de inventariarlos y seleccionar aquellos que sean susceptibles de ser desclasificados por el Consejo de Ministros.

H-Spain



Humanities & Social
Sciences Online



Copyright © 1995-2006 - [Contact Us](#)
[RSS](#) | Validate: [XHTML](#) | [CSS](#)

3.- 140131- Comunicado a los suscriptores de H Spain acerca de los archivos españoles

<http://h-net.msu.edu/cgi-bin/logbrowse.pl?trx=vx&list=H-Spain&month=1401&week=e&msg=ZOQ8YTNv304o2SHAzOTMCA&user=&pw=>

From: H-SPAIN <jorge@MAIL.H-NET.MSU.EDU>

List Editor: H-SPAIN <jorge@MAIL.H-NET.MSU.EDU>

Editor's Subject: Comunicado a los suscriptores de H-Spain acerca de los archivos espanoles

Author's Subject: Comunicado a los suscriptores de H-Spain acerca de los archivos espanoles

Date Written: Fri, 31 Jan 2014 12:36:20 -0500

Date Posted: Sat, 31 Jan 2014 12:36:20 -0500

Comunicado a los suscriptores de H-Spain acerca de los archivos españoles

Muchos miembros de la lista e investigadores de todo el mundo nos preguntan a los editores y asesores de H-Spain por la posibilidad de consultar la documentación histórica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación español.

A pesar de las acciones parlamentarias y de las promesas desde el Gobierno tras nuestra iniciativa del mes de julio pasado, a día de hoy dicha documentación sigue sin ser accesible ni en el Archivo Histórico Nacional ni el Archivo General de la Administración.

Desde H-Spain entendemos que ni las carencias presupuestarias ni los problemas de coordinación de los dos ministerios implicados (Exteriores y Cultura) pueden servir a nuestros responsables como excusa para continuar justificando lo injustificable: la imposibilidad, desde hace ya dos años, de poder trabajar con la documentación histórica de Exteriores.

Desde esta red continuaremos impulsando acciones colectivas de presión para revertir esta anomalía. Animamos a nuestros suscriptores a que, desde el ámbito de actividad de cada uno, las secunden o bien pongan en marcha otras iniciativas que consideren adecuadas.

Al mismo tiempo, estamos convencidos de la efectividad de la acción individual. Por eso nos permitimos proponer a los miembros de la lista que dirijan una consulta personal tanto al Archivo Histórico Nacional (ahn@mcu.es) como al Archivo General de la Administración (aga@mcu.es) interesándose por la situación de la documentación de Exteriores y la posibilidad de consultarla. Un par de líneas con la consulta y un par de minutos bastan para comunicar la petición.

Confiamos en que la acumulación de estos mensajes transmita a los responsables el malestar de los investigadores y la urgencia de poner los medios para resolver esta situación.

Carlos Sanz Díaz
David Jorge

H-Spain

4.- <http://www.elmundo.es/espana/2014/02/18/5303aba3ca4741e9598b4582.html>

CONGRESO

Rechazada la proposición no de ley de IU apoyada por PSOE, UPyD, CiU y PNV

El PP impide abrir a los investigadores archivos históricos diplomáticos y militares

- **En 2010, el PSOE clasificó la práctica mayoría de los documentos de Exteriores**
- **Para 2011 estaba prevista la desclasificación de 10.000 documentos de Defensa**
- **300 historiadores pidieron al Gobierno y a los grupos parlamentarios el desbloqueo**

EUROPA PRESS Madrid

Actualizado: 18/02/2014 19:51 horas

El [PP](#) ha impedido este martes en el Congreso, donde cuenta con mayoría absoluta, que saliera adelante una iniciativa destinada a abrir los archivos históricos de los Ministerios de Exteriores y Defensa a los investigadores.

La **Comisión de Exteriores** de la Cámara Baja ha debatido una proposición no de ley de [IU](#) que han apoyado el [PSOE](#), [UPyD](#), CiU y el PNV, pero que ha tumbado la mayoría absoluta del PP.

La iniciativa pedía al Ejecutivo "revisar" el **acuerdo adoptado en 2010**, cuando gobernaban el PSOE, que clasificó la práctica mayoría de los documentos de Exteriores.

Pedía también "garantizar de manera inmediata el acceso de los investigadores a los documentos históricos" (de más de 30 años) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y reclamaba que se permitiese a los investigadores la consulta de 10.000 documentos del Ministerio de Defensa, de entre los años 1936 y 1968, cuya desclasificación estaba prevista para 2011, pero que no se ha llevado a cabo.

Esta iniciativa se hace eco de una petición que alrededor de **300 historiadores e investigadores** dirigieron al Gobierno y a los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado para exigir que se desbloquee de inmediato el acceso a esta información diplomática y militar.

Los investigadores denuncian que desde septiembre de 2011 el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación comenzó a denegar la consulta en su Archivo Central de la documentación diplomática de carácter histórico, la que tiene más de 30 años, por regla general.

Materia 'secreta' y 'reservada'

El Ministerio esgrimía para ello el acuerdo del Consejo de Ministros de octubre de 2010, por el que Gobierno clasificó como materia "secreta" y "reservada" prácticamente toda la política exterior del Estado, según relata IU en la exposición de motivos de su iniciativa.

Cuando este acuerdo, hasta entonces secreto, fue publicado en la prensa en junio de 2012, el actual ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, **José Manuel García Margallo**, prometió revisarlo, sin que hasta la fecha haya adoptado ninguna decisión, han recordado tanto IU como CiU.

Los historiadores han expresado también su malestar por que la respuesta del Ministerio a sus quejas haya sido el cierre definitivo a la investigación del **Archivo de Exteriores** y la dispersión de sus fondos entre el **Archivo Histórico Nacional** y el **Archivo General de la Administración**, en septiembre de 2012. "En ninguno de los dos centros, que cuentan con escasos recursos materiales y humanos, existe fecha alguna prevista para su accesibilidad", denuncia IU.

La diputada del PP **Gema Conde** ha asegurado que esa dispersión de los fondos se hizo "en aras" de ofrecer a los investigadores "una mayor comodidad" a la hora de consultar los documentos, pero tras una "mudanza de esas características, se requiere un tiempo de adaptación".

Conde ha confirmado que el Ejecutivo actual sigue "estudiando" la actualización del acuerdo del Consejo de Ministros de octubre de 2010 y tiene intención de, cuando la coyuntura presupuestaria lo permita, analizar qué documentos deberían seguir siendo reservados y cuáles no.

La diputada *popular* ha apuntado que incluso "se puede hacer un ajuste" de la **Ley de Secretos Oficiales**, si bien ha precisado que esto "no está en la agenda inmediata del Gobierno".

13 comentarios

[13](#)

Inside Álvarez bereneardo

19/02/2014 11:05 horas

[@leiradi](#) No lo veo tan sencillo. Por una parte no se puede desconocer que la AgitProp existe y cuenta con propagandistas; por otra, dice una frase hecha que un comunista nunca dice la verdad, sino que va por detrás, y aquí la proposición aparece presentada por IU que lleva años haciendo bandera de estas desclasificaciones; que los archiveros de Defensa responsables de la calificación de esos documentos los eligieron, pudiendo elegir otros papeles igualmente clasificados; que entre los firmantes quiero recordar que los más moderados parecen lectores de Público o de El Diario, cuando no se sitúan en posiciones filoterroristas, bien participando como peritos designados por la defensa de terroristas juzgados en la Audiencia Nacional, bien firmando comunicados en los que se solicita el acercamiento de presos, etc.

[12](#)

merchantnavy

19/02/2014 09:38 horas

Este es un tema de los más importante, ya que detrás de él no está la simple investigación histórica sino también oscuros intereses de partes implicadas en los años en cuestión en que

dichas formaciones políticas estaban ilegalizadas. Por otra parte no es de extrañar que dichos documentos contengan aun secretos de Estado que por el bien de las relaciones internacionales ó por la propia seguridad del Estado deban permanecer como tales. Lo que más sorprende es el oportunismo de un partido como el Socialista que cuando está en el Gobierno toma decisiones de Estado y cuando se encuentra en la oposición se apunta a cualquier propuesta con tal de rascar algo al Gobierno

[11](#)

Iván Leirado leiradi

19/02/2014 09:36 horas

#9 El problema está en que para no usar la historia para hacer política o para manipular a las personas, lo mejor es la información y el conocimiento de los documentos históricos. Apagar las luces y guardar bajo llave el pasado solamente sirve para dar pábulo a las teorías de la conspiración. No entiendo que haya quien tema que vea la luz documentos de hace setenta años. Y los investigadores lo que tienen que hacer es investigar, no pensar ni con respeto ni sin él sobre lo que investigan. Sólo la verdad no puede ser manipulada cuando es clara y meridiana.

[10](#)

tensino

19/02/2014 02:34 horas

Y luego dicen que esto es una democracia que gobierna el pueblo. Por lo menos en EEUU los desclasifican pasado un tiempo, y la gente puede sentirse orgullosa o no de su historia y aprender de sus errores para el futuro. Dan asco. Todos iguales.

[9](#)

Inside Álvarez bereneardo

19/02/2014 01:15 horas

El problema creo que está en usar la historia para hacer política de memoria histórica. En Cataluña está muy claro que no es difícil hacerse con una legión de docentes e investigadores de universidad que defienden las tesis más peregrinas sobre la relación de Cataluña con el resto de España: ni esa legión procedente de los departamentos de historia contemporánea cobra como Botín, ni suelen ser ajenos a la vanidad. Sospecho que lo mismo se puede decir sobre los investigadores que solicitan la desclasificación de esos documentos, que sirven asimismo para hacer política, importando poco que se deterioren nuestras relaciones con Marruecos por ejemplo. Me permito sugerir a esos investigadores que cambien el chip, que piensen con respeto en España como país, o en instituciones como el Ejército; que dejen la monomanía de hacer una leyenda negra rediviva; o si se quiere, que prueben a abandonar esto de denigrar(nos) hasta aniquilar(nos).

[8](#)

Jaimolas

19/02/2014 00:20 horas

Y los hipócritas de los sociatas, ¿a qué vienen ahora? Haberlo desclasificado cuando pudieron... Ahora se rasgarán las vestiduras como con lo de Ceuta, en donde fueron ellos los que pusieron el material antidisturbios (¿para no usarlo, o de adorno?)

[7](#)

Beijing

19/02/2014 00:38 horas

La verdad termina sabiéndose. Lo triste es que en un supuesto Estado de Derecho, se trate por todos los medios de ocultarla. Ellos sabrán qué esconden esos papeles, y por qué después de tantos años quieren seguir manteniéndolos ocultos al general conocimiento. Un arcano más de la "modélica" transición.

[6](#)

Manuel Gomez erlg

19/02/2014 00:10 horas

Igual con tanta dispersión no saben ni donde andan, aunque lo lógico para un incendio fortuito es que estén todos juntitos.

5

Pp Vega ppvega

18/02/2014 23:52 horas

Y...qué tenemos que esconder.....tan peligroso para, supongo, nuestra seguridad nacional? ? 40 años de post..... Hay cosas oscuras en la lucha contra el terrorismo? Nanclares? San CRISTÓBAL? Aquello de estar en el límite de la legalidad? Billy el Niño? La brigada "social" Los estudiantes muertos de Embajadores, años 70? FACA? Torrejón, Morón, Zaragoza, Rota? Salas Cifra de nuestras Embajadas? Jo... país Nos lo sacará la jueza Argentina. Bruselas.....

4

MiguEAliKanTino

18/02/2014 23:34 horas

Vaya ser q le saquen otra Gürtel..

3

ohb

18/02/2014 23:02 horas

Las solicitudes no iban en sobres...

2



mason33

18/02/2014 22:27 horas

Solo el que no es culpable no le importa que le investiguen. Que esconden?

1



Emilio Zubizarreta zubizarreta1

18/02/2014 22:18 horas

El PP, impide cualquier tipo de comisión de investigación, cualquier tipo de investigación cultural, institucional, de corrupción, de actuaciones dudosas de las fuerzas de seguridad del estado, de las apariciones de coches en el garaje de ministros, de la Gürtel, de la CAN, de Fabra, de Camps, de Campeón, de Castedo y Brugal, de Brugal y la Gürtel, del Alcalde de Torreveja, de Santiago de Compostela, y mil etc. más convirtiéndose en el partido más opaco y oscuro de la democracia española. VERGONZOS

5.- 140220 Congreso debate reivindicación de H Spain sobre archivos

From: H-SPAIN <jorge@MAIL.H-NET.MSU.EDU>

List Editor: H-SPAIN <jorge@MAIL.H-NET.MSU.EDU>

Editor's Subject: El Congreso de los Diputados debate la reivindicación de H-Spain sobre los archivos

Author's Subject: El Congreso de los Diputados debate la reivindicación de H-Spain sobre los archivos

Date Written: Thu, 20 Feb 2014 01:52:58 -0500

Date Posted: Fri, 20 Feb 2014 01:52:58 -0500

El Congreso de los Diputados debate la reivindicación de H-Spain sobre los archivos

El martes 18 de febrero se ha debatido en el Congreso de los Diputados sobre el manifiesto promovido desde H-Spain el verano pasado acerca de la documentación histórica de Exteriores y Defensa. Una Proposición No de Ley que recogía nuestras reivindicaciones y que fue presentada por el grupo de Izquierda Unida-La Izquierda Plural en julio de 2013 fue discutida en la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara baja, donde consiguió el apoyo de todos los demás grupos (PSOE, PNV, CiU y UPyD) a excepción del PP, que lamentablemente utilizó su mayoría absoluta para rechazar la moción.

Aunque celebramos el amplio respaldo político y el eco que ha alcanzado nuestra campaña, el persistente bloqueo de la situación nos debe incitar a mantener todas las vías de presión e influencia que podamos activar individualmente y como colectivo hasta conseguir que se restablezca el acceso a esta documentación.

Puede seguirse el desarrollo de la sesión en el Congreso y su reflejo en la prensa en los siguientes enlaces:

Proposición No de Ley presentada por el Grupo de La Izquierda Plural sobre el acceso a la documentación histórica diplomática y militar (Boletín Oficial del Congreso de los Diputados, X Legislatura, Serie D, núm. 134, 31 julio 2013, p. 9-11)

http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/D/BOCG-10-D-314.PDF

Orden del día - sesión del 18.02.2014 - Comisión de AAEE del Congreso

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Actualidad/ConOrdDia/ConOrdDiaCom?piref73_1444033_73_1339181_1339181.next_page=/wc/ordenDiaDetalle&idOrgan=302&idSesion=24&fecha=18/02/2014

Sesión en vídeo

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/GenericPopUp?piref73_2138150_73_2138147_2138147.next_page=/wc/verEmision&video=mms://congresodiferido.congreso.es//leg10/10_000302_024/10_000302_024.wsx&canal=2&nombreOrgano=Comisi%C3%B3n%20de%20Asuntos%20Exteriores&fechaSeleccionada=18%20de%20Febrero%20de%202014&directo=no&idOrgan=302&idSesion=24

Minutaje de la sesión: (1:03:10-1:35:00) - Debate sobre la Proposición No de Ley sobre el acceso a la documentación histórica diplomática y militar presentada por el Grupo de La Izquierda Plural:

1:03:10 - Joan Josep Nuet (La Izquierda Plural)

1:08:40 - Gema Conde Martínez (PP)

1:14:55 - Álex Sáez Jubero (PSOE)

1:20:45 - Aitor Estaban Bravo (Grupo Vasco)

1:23:35 - Irene Lozano Domingo (UPyD)

1:28:28 - Jordi Xuclà i Costa (CiU)

1:34:22 - Joan Josep Nuet

1:34:57 - Se votará - FIN

3:17:43 - Votación: 15 votos a favor, 23 en contra- PNL rechazada.

Información en la prensa:

El Mundo (18.02.2014): "El PP impide abrir a los investigadores archivos históricos diplomáticos y militares"

<http://www.elmundo.es/espana/2014/02/18/5303aba3ca4741e9598b4582.html>

La Vanguardia (18.02.2014): "Congreso vuelve a rechazar petición acceso a documentos de Guerra y dictadura"

<http://www.lavanguardia.com/politica/20140218/54402305056/congreso-vuelve-a-rechazar-peticion-acceso-a-documentos-de-guerra-y-dictadura.html#.UwPviIO2ob8.twitter>

Eldiario.es (18.02.2014): "El Congreso vuelve a rechazar la petición de acceso a documentos de Guerra y dictadura"

http://www.eldiario.es/politica/Congreso-peticion-documentos-Guerra-dictadura_0_230277549.html

H-Spain

6.- 140305 No entonemos un 'viva la santa ignorancia'

From: H-SPAIN <jorge@MAIL.H-NET.MSU.EDU>

List Editor: H-SPAIN <jorge@MAIL.H-NET.MSU.EDU>

Editor's Subject: Archivos cerrados: no entonemos un viva la santa ignorancia (por Angel Vinas)

Author's Subject: Archivos cerrados: no entonemos un viva la santa ignorancia (por Angel Vinas)

Date Written: Wed, 5 Mar 2014 13:07:36 -0500

Date Posted: Thu, 05 Mar 2014 13:07:36 -0500

Archivos cerrados: no entonemos un 'viva la santa ignorancia'

Por Ángel Viñas

El pasado 18 de febrero me pilló preparando un viaje a Londres. Quería explorar algunos fondos de los Archivos Nacionales británicos. En tres días, gracias a la tablet, tomé 2.300 fotografías de documentos. Los archiveros me tenían preparados 18 legajos previamente identificados. Los cincuenta restantes los pedí sobre la marcha. Incluso me dio tiempo para presentar en la *London School of Economics*, en el seminario de Paul Preston, un resumen del estado de mis investigaciones sobre mi próximo libro.

En ese mismo día, en una reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados se debatió, y rechazó por 23 votos, todos del PP, contra 15 una proposición no de ley sobre reapertura del acceso a archivos. Al final de este post daré los vínculos correspondientes para que los lectores que quieran ver el desarrollo de las discusiones puedan hacerlo sin dificultad.

Los investigadores españoles y extranjeros debemos estar agradecidos al Grupo de Izquierda Unida, motor de la proposición, por querer convencer al Gobierno del PP de cosas tan espantosas y temibles como las siguientes: i) que el Estado español no incumpla las recomendaciones del Consejo de Europa en materia de acceso archivos públicos (el lector supondrá que tan augusta Asamblea no es un nido de izquierdistas ni de revolucionarios impenitentes); ii) que deje sin efecto un acuerdo del Consejo de Ministros no publicado del 12 de octubre de 2010, una de las mayores patochadas en este campo del Gobierno Rodríguez Zapatero, y de fundamentos jurídicos más que endebles; iii) adoptar las medidas oportunas para permitir de nuevo el acceso a los documentos que, a tenor de dicho acuerdo, afectan a fondos de incluso hasta el siglo XVIII (período muy peligroso, ya lo vieron así Franco y sus acólitos); iv) dotar de medios a los archivos General de Administración e Histórico Nacional para reabrir en ellos la consulta; v) desclasificar los documentos de defensa que había dejado ya preparados la ministra Chacón (ignoramos su posición respecto al acuerdo que cerraba otros, incluidos los del siglo de las Luces), etc.

Todos los intervinientes, salvo por parte del PP, se mostraron acordes con la proposición no de ley. Incluso el PSOE, cuyo representante (Alex Saez) lo tenía difícil ya que el PP se escuda en el acuerdo de 2010 que él, ciertamente, no tomó. Al escuchar las respectivas intervenciones me parecieron muy notables las del Grupo Vasco (Aitor Esteban), UPyD (Irene Lozano) y CiU (Jordi Xuclà). Razonables y coincidentes todas con el hecho de que ese cierre no es compatible con la "marca España" que tanto le gusta promocionar al Gobierno y cuyas afirmaciones de que

el tema está en estudio (repetidas a lo largo de un año o año y pico) son escasamente creíbles. El proponente por IU (Joan Josep Nuet) hizo una buena defensa del texto sometido a discusión y planteó, lo que yo también habría hecho, el tema fundamental: ¿qué hay detrás de la cerrazón del Gobierno? Los motivos, obviamente, no pueden ser los mismos que tuviera el anterior, que por cierto nunca se han explicitado (quizá el PSOE lo haga algún día aunque me temo que dará gato por liebre pues según mis noticias fueron absolutamente grotescos).

El señor Nuet se preguntó (yo también me lo pregunto) si por azar las razones no tendrían algo que ver con las conexiones entre el anterior régimen y los regímenes fascistas o con el temor de que aparezcan nombres. Fue muy correcto. Para mí se trata de un caso claro de temor o, mejor dicho, de pavor al pasado, a la historia, a lo que los historiadores descubramos.

Naturalmente, para evitarlo hay que destruir documentos. Ya se hizo en los años de la transición. Se afirma que alguno de sus promotores se sienta hoy en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. En la actualidad sería más difícil destruirlos porque en el AHN y el AGA, archivos serios y dirigidos profesionalmente, la operación no quedaría oculta. Se trata, no lo olvidemos, de centenares de miles de documentos.

Si los documentos no se destruyen, lo único que se gana con su cierre es tiempo. Quizá es lo que interesa al PP. La diputada popular que se opuso a la proposición no de ley, Gema Conde Martínez, no fue muy afortunada en su argumentación, que supongo es la del Gobierno: los documentos se habrían transferido al AHN y al AGA para facilitar su acceso; convendría seguir estudiando para ver cómo actualizar el acuerdo (no olvidemos que pirata y secreto) del Consejo de Ministros; hay que examinar pormenorizadamente los documentos para ver los que pueden desclasificarse (antes del acuerdo todos eran accesibles) y si cumplen con la normativa vigente (antes se suponía que sí, ya que los aspectos no accesibles estaban perfectamente delimitados). Claro que eso dependería de la coyuntura económica porque tales acciones necesitan de medios materiales y humanos y ahora, ya se sabe, desgraciadamente la herencia que dejó el PSOE no lo permite. En cualquier caso, que el pueblo soberano no tenga la menor duda: no se trata de no querer facilitar el acceso. Felicito de todo corazón a la señora Conde Martínez por su manejo de la neolengua orwelliana.

Ahora bien, si lo que el PP teme es que sus progenitores históricos no queden bien parados lo tiene mal. En los archivos alemanes, británicos, franceses y norteamericanos los fondos relativos a los años de la dictadura están ya abiertos. Al menos en Kew (Surrey) hay material más que suficiente para sacar los colores a muchas figuras prominentes del “anterior régimen”, nacionales y locales. No hay que olvidar que la red de consulados británicos era bastante densa. Mientras tanto, no entonaremos un ¡viva la santa ignorancia! y diremos al partido del Gobierno que el cierre de los archivos no destruirá la búsqueda en pos del conocimiento del pasado.

Laus Deo!

Ángel Viñas

H-Spain

7.- 140325 Petición change.org Fin al secuestro de los archivos de Exteriores

From: H-SPAIN <jorge@MAIL.H-NET.MSU.EDU>

List Editor: H-SPAIN <jorge@MAIL.H-NET.MSU.EDU>

Editor's Subject: Petición change.org: Fin al secuestro de los archivos de Exteriores

Author's Subject: Petición change.org: Fin al secuestro de los archivos de Exteriores

Date Written: Tue, 25 Mar 2014 00:06:10 -0400

Date Posted: Wed, 25 Mar 2014 00:06:10 -0400

Petición change.org: Fin al secuestro de los archivos de Exteriores

Me llamo Raúl Renau y soy historiador. Por mi profesión estoy acostumbrado al trabajo lento y paciente, a la falta de recursos y a la espera. Sin embargo llevo cuatro años con los archivos de Exteriores secuestrados. No puedo esperar más.

El ministro de Asuntos Exteriores, Sr. García-Margallo, quiere hacernos creer que el cierre indefinido de los archivos que dependían de su Ministerio es por falta de recursos. Pero no se trata de una cuestión de presupuestos. Usan la crisis como excusa para cometer todos los atentados a la democracia que no se les hubiera permitido en otra época.

En 2010, con el PSOE en el poder, se aprobó un Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se prohibía el acceso a cualquier documentación política y económica de los fondos del Ministerio de Exteriores. Los historiadores no estamos en contra de la Ley de Secretos Oficiales, ni de que se restrinja el acceso a información sensible que pueda afectar a la seguridad o los intereses del Estado. Pero este acuerdo no estableció límite de fechas. Se prohibió el acceso a cualquier información política o económica incluyendo el siglo XIX e incluso el XVIII, incluso aunque ya hubiera sido investigada anteriormente por la misma persona.

Cuando la situación se hizo insostenible y las críticas trascendieron las fronteras se inventaron una nueva forma de quitarse el problema: trasladar a los archivos estatales dependientes del Ministerio de Cultura toda la documentación problemática. Por supuesto esto no solucionaba nada ya que el Acuerdo que clasificaba toda la documentación continuó vigente, con el agravante de que los que tienen que aprobar o denegar el acceso a un documento ya no tendrán acceso a él. Porque todo esto no es sino una gran cortina de humo.

Tanto el Archivo Histórico Nacional, como el Archivo General de la Administración que han recibido el enorme volumen de documentos no pueden materialmente hacerse cargo de ellos. La documentación está bloqueada sin que sean capaces de establecer un plazo de reapertura al público. Porque ya sabían que no era posible. Porque no era ni siquiera su intención. No sé qué es lo que están tratando de ocultar. Ni siquiera me importa ya. Que clasifiquen esa documentación y eviten que se conozca ese terrible secreto por generaciones y generaciones. Pero déjenos trabajar con lo que no es una amenaza para ellos. Que acaben con esta burla que dura ya demasiado.

Ayúdame con esta petición para que yo pueda pedir una reunión con el subsecretario de Exteriores, el subdirector general de los Archivos Estatales y los directores del AHN y el AGA con algo más que mi propia voz.

Gracias, Raúl Renau

Para firmar la petición: <http://www.change.org/es/peticiones/rafael-mend%C3%ADvil-peydr%C3%ADfin-al-secuestro-de-los-archivos-de-exteriores>